

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)

REFERENCIA:
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: COFIJURÍDICO
EJECUTADO: JOSE NOEL TORRES GONZALEZ
RADICADO: 6300140032017-00544-00

Teniendo en cuenta la solicitud de terminación presentada por el señor José Noel Torres González, con la cual anexa una certificación de paz y salvo expedida por la entidad ejecutante, se requiere a Cofijurídico, para que se pronuncie sobre el mismo, e indique si el pago incluye costas procesales, y el pago total de la obligación o de las cuotas en mora, caso en el cual deberá indicar hasta qué fecha quedó al día la obligación aquí cobrada compulsivamente.

Remítase copia de la presente providencia tanto a la parte ejecutante como ejecutada, para los fines legales pertinentes.

N O T I F I Q U E S E,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 18 DE
JUNIO DE 2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

LMCA

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA
CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma
electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3eb7e04143ccd49aee37fb2c7075735c78f39f67516ff3c
775704a6f70780541**

Documento generado en 17/06/2021 08:53:05
AM

**Valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>